

PLAN DE GOBIERNO



LIMA METROPOLITANA

2015-2018

I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Somos Perú es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en las instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.

De acuerdo con sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

Nuestro partido desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En el 2018 Lima tiene presencia Continental y es un referente político para América del Sur, puerta de entrada a un gran país en desarrollo, heredero de una gran civilización. La ciudad, es segura, amable, integrada, sostenible, con espacios y transporte público formalizado y moderno. Una Lima con rostro urbano, es una ciudad que priorizará la seguridad ciudadana, el tránsito fluido de las personas, promueve el uso de los espacios públicos, y revitalizará la historia y el centro histórico de Lima. Nuestro partido político tiene como horizonte de acción una Lima integrada que articule e impulse los polos de desarrollo existentes en la ciudad para generar mayores oportunidades de crecimiento a la población limeña. Finalmente, el trabajo conjunto desde el gobierno con los actores sociales y económicos de Lima es un principio de acción de Somos Perú que resulta en una gestión eficiente que robustece la institucionalidad y la participación activa de sus ciudadanos.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

III.1. Problemas identificados en el Plan (Social, económico, territorial e institucional)

Lima es una metrópolis de casi 10 millones de habitantes que no cuenta con la estructura administrativa adecuada para una distribución óptima de los recursos y una planificación a largo plazo de su futuro.

La organización actual es heredera de una Lima del pasado, que ha crecido de forma orgánica sin planificación ni estructuración. Es necesario plantear una reorganización que permita ofrecerle a la ciudad las bases de gestión y administración sanas para su futuro.

Lima y sus 42 distritos en conjunto cuentan con un presupuesto de gestión “aceptable” (1198 millones de dólares), pero sola la MML no cuenta con recursos para desarrollar e implementar las acciones necesarias para cumplir con sus prerrogativas.

Existe una tremenda desigualdad en los recursos de los distritos (ej: San Isidro tiene más presupuesto que San Juan de Lurigancho con 10 veces menos habitantes)

El gran perdedor es el Centro Histórico, pues el alcalde metropolitano divide sus funciones entre una gestión micro en el centro y una gestión macro en toda la provincia, sin recursos ni tiempo para cumplir de forma adecuada con ambas funciones. Mientras tanto, el patrimonio se va perdiendo y no existe una visión estructurada de lo que debería ser el CH.

Existen varias opciones de reestructuración administrativa y racionalización, y todas pasan por alguna acción de reforma constitucional en el Congreso.

Los objetivos son:

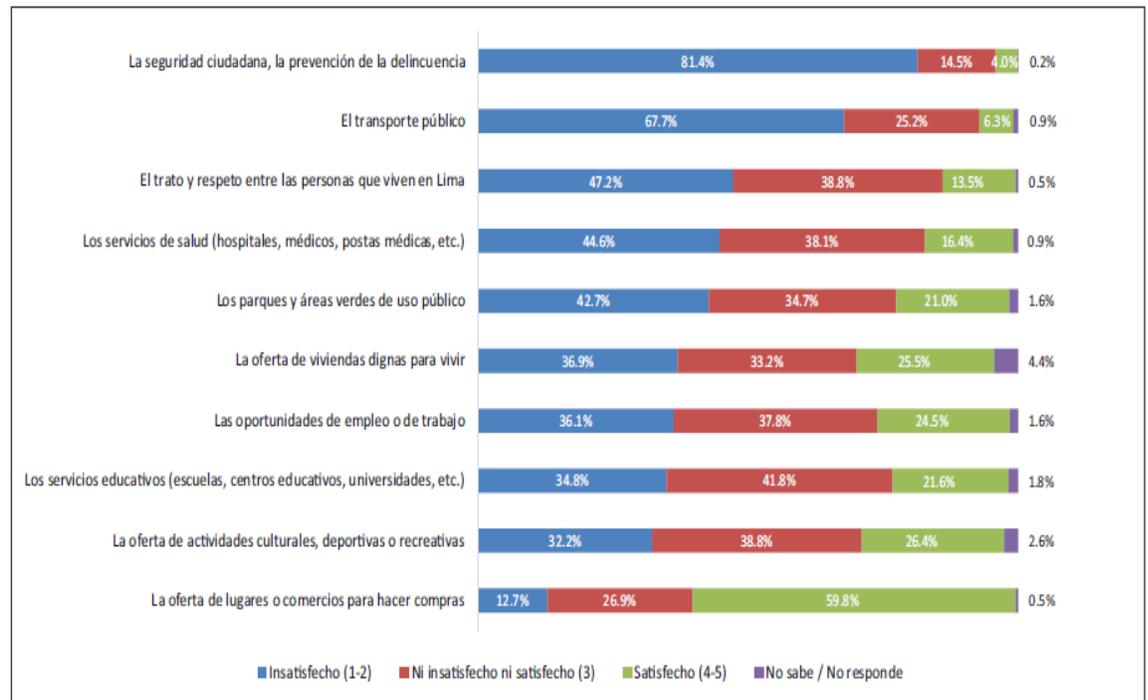
- concentrar los presupuestos
- distribuir mejor los recursos
- permitir una gestión más eficiente
- disminuir los niveles de burocracia
- adecuarse a la realidad de la dimensión de Lima

Principales problemas de la Ciudad:

Según la encuesta realizada por la consultora GFK en octubre del 2013 el 77% de peruanos opina que la inseguridad ciudadana y la delincuencia es el principal problema que debe afrontar el país, seguidas de la corrupción (44%), la situación económica (30%) y la falta de empleo (28%)¹. A ello se le suma el Informe Técnico de la UNMSM e INEI, cuyas cifras señalan que la inseguridad viene creciendo en un promedio de 15% en los últimos 03 años. Adicionalmente los resultados lanzados por el Latinobarómetro 2013², encuesta de opinión que cubre a 18 países de la región informa que el problema más importante es la delincuencia con un 24% sobresaliendo de la corrupción y otros problemas económicos (Plan Estratégico Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Municipalidad de Miraflores, 2014).

Así mismo, el observatorio, de la institución *Lima cómo vamos*, realizó su encuesta 2013, en la que publica un cuadro revelador del nivel de satisfacción de los y las limeños con respecto a la calidad de vida en la ciudad, y las razones de su insatisfacción:

Satisfacción con respecto a aspectos que influyen en la calidad de vida en la ciudad, 2013

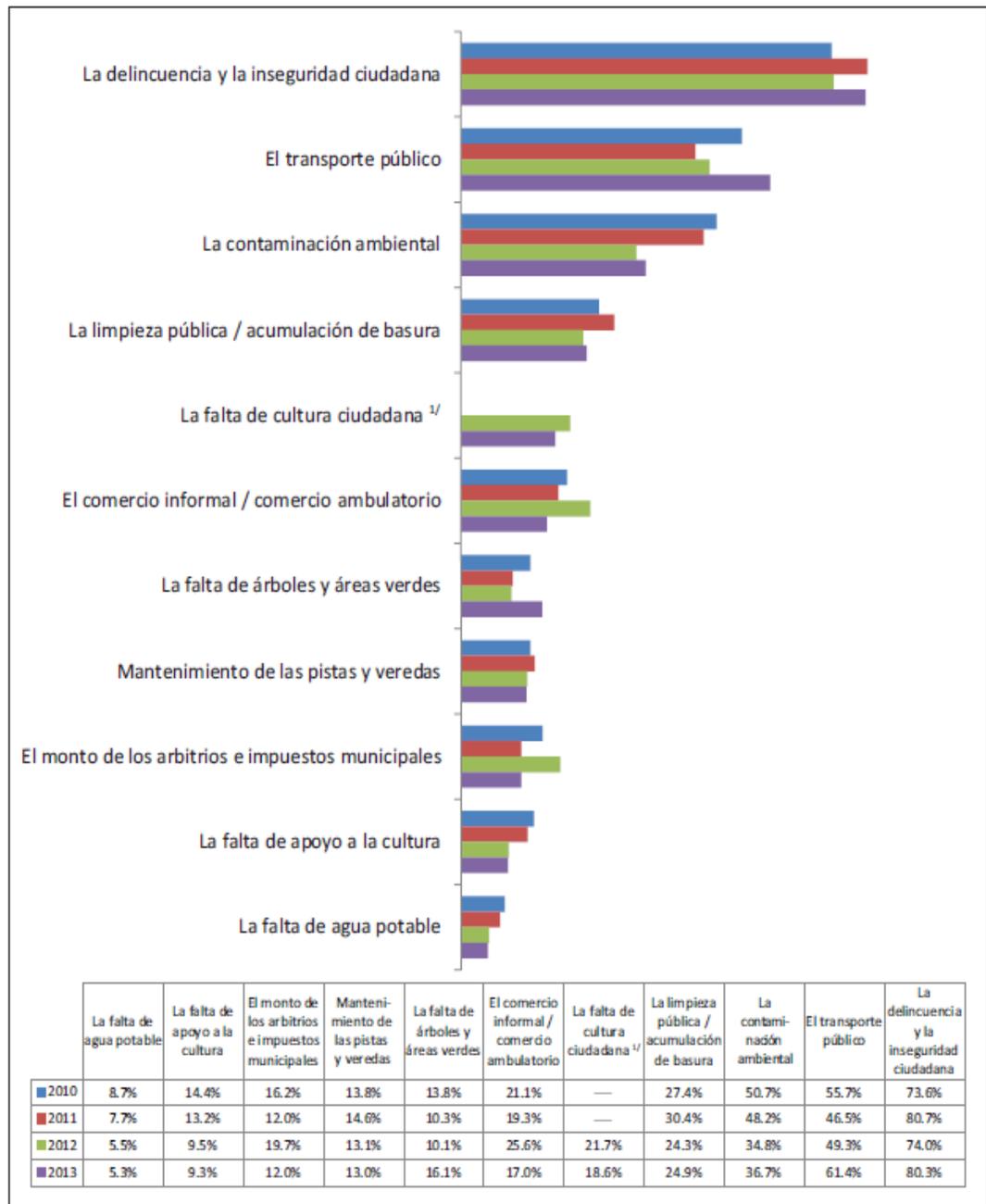


Base: Total de entrevistados.

LIMA CÓMO VAMOS

De ella se colige que el 81.4% de la población, está insatisfecho por razones de inseguridad ciudadana, seguido del transporte urbano (67.7%). Le siguen en importancia: el trato (47.2%), los servicios (44.6%) y las áreas verdes (42.7%), fundamentalmente. Sin embargo, cuando se busca conocer, cuáles son los principales problemas de la ciudad, los encuestados por esta institución publican el cuadro siguiente:

Los principales problemas de la ciudad, 2010 - 2013



Base: Total de entrevistados (respuesta múltiple)

^{1/} Esta opción no se incluyó el 2010 y el 2011.

LIMA CÓMO VAMOS

Aquí se puede ver claramente, cómo estas causas han ido evolucionando en el tiempo, manteniéndose como principal causa, la delincuencia y la inseguridad ciudadana, el transporte y la contaminación ambiental.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LIMA:

- 99.9% de la población de la provincia de Lima es urbana.
- 1 de cada 200 limeños no tiene partida de nacimiento.
- 6.3% de la población limeña de 3 y más años aprendió a hablar en quechua.
- 0.4% de la población limeña de 3 y más años aprendió a hablar en aymara.
- 83% de la población de 12 y más años es católica.
- 11% de la población de 12 y más años es cristiana o evangélica.
- 24% de la población tiene entre 18 y 29 años.
- 23% de la población tiene entre 30 y 44 años.
- 17% de la población tiene entre 45 y 64 años.
- 7% de la población limeña de 3 y más años no sabe leer y escribir.
- 80% de los analfabetos limeños tienen menos de 24 años.
- 3% de los niños limeños de 6 a 11 años no asiste a un centro de enseñanza regular.
- 7% de los adolescentes limeños de 12 a 16 años no asiste a un centro de enseñanza regular.
- 8% de la población limeña tiene educación superior no universitaria incompleta.
- 7% de la población limeña tiene educación superior universitaria incompleta.
- 6.7 millones de limeños están en edad de trabajar.
- 4.8 millones de limeños forman parte de la PEA (71%).
- 1.9 millones de limeños forman parte de la PEI (29%).
- 4.3 millones de limeños forman parte de la PEA ocupada.
- 427 mil limeños forman parte de la PEA desocupada.
- 44% de la PEA ocupada está subempleada: 31% por ingresos (desempleo invisible - ganan menos de lo que deberían) y 13% por horas (desempleo visible - trabajan menos de lo que desean y pueden).
- 9% de la PEA está desocupada o desempleada.
- La tasa de desempleo en mujeres es de 10.6%.
- La tasa de desempleo en jóvenes de 14 a 24 años es de 16.2% (2 de cada 10 jóvenes está desempleado).
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana es de 1,089 soles.
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual del hombre limeño es de 1,258 soles.
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual de la mujer limeña es de 866 soles.
- A abril de 2010, el ingreso promedio mensual del joven limeño de 14 a 24 años es de 683 soles.
- 43% de la población ocupada de 6 y más años son empleados.
- 33% de la población ocupada de 6 y más años son trabajadores independientes.

- 15% de la población ocupada de 6 y más años son obreros.
- 5% de la población ocupada de 6 y más años son trabajadores del hogar.
- 58% de la población limeña no está afiliada a ningún seguro de salud.

SEGURIDAD CIUDADANA:

En esta última encuesta (2013, *Lima como vamos*),” la percepción de inseguridad (65.6%) aumentó con relación al 2012 (50.8%), aunque sin superar el porcentaje alcanzado el 2011 (70.9%). Es importante señalar que el porcentaje de limeños que se sienten seguros es menos de la mitad del que había el 2012 (pasó de 17.6% a 8.6%)”. *Lima como vamos, Encuesta 2013*.

Los datos duros son, sin embargo:

- Más de 77% de la población de Lima Metropolitana (LM) piensa que el principal problema del país es la inseguridad ciudadana y la delincuencia y 44% la corrupción. Más de 90% se siente insegura con respecto a ella y más de 70% piensa que será víctima de un delito en los próximos 12 meses. El 44% de los delitos a nivel nacional están registrados en LM.
- 30% de la población de LM ha sido víctima de un delito en el último año, siendo el delito contra el patrimonio la principal modalidad registrada (75%) seguida por el pandillaje (7.3%), la micro comercialización de drogas (5.2%), las violaciones (4.1%), los secuestros (2.2%) y la violencia familiar (1%), entre otros.
- 12,128 pandilleros en 410 pandillas son responsables de 5,318 delitos que se atribuyen al consumo de drogas y alcohol (36%), desempleo (23%), pérdida de valores (10%), falta de educación (10%), ineficiencia policial (9%) y a la deficiencia de las leyes (5%).
- Existe una desconfianza generalizada hacia la Policía Nacional, pues alrededor de 70% de la población de Lima Metropolitana no confía en ella, principalmente, por los problemas de corrupción (31%), incompetencia (28%), complicidad en los delitos (27%) y por su falta de capacitación (10%).
- La tasa de crecimiento anual de la Policía Nacional es de 0.53%. Según Naciones Unidas, se debería tener un policía por cada 250 habitantes. En Lima se tiene aproximadamente un policía por cada 300 habitantes, siendo el déficit de personal policial de alrededor 20%.
- Más del 75% de la población limeña aprueba y califica como buena la labor del serenazgo para frenar la delincuencia y un 44% considera que es más eficiente que la Policía. El 80% de la población considera que se debe unir al serenazgo y a la Policía Nacional.

“Cuando se compara históricamente los datos sobre cómo se percibe la seguridad ciudadana en los barrios, Lima Sur presenta el escenario más preocupante, ya que cerca del 58% considera que la inseguridad se ha incrementado. Si bien en todas las áreas interdistritales hay más personas que

consideran que la seguridad en los barrios ha empeorado, en Lima Centro, uno de cada cuatro habitantes considera que dicha situación está mejorando”. *Lima como vamos Encuesta 2013*.

MOVILIDAD URBANA:

- El problema del transporte urbano es el que más afecta a los limeños, después de la inseguridad ciudadana.
- A pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico, Lima no coordina con el Callao aspectos de tránsito y movilidad.
- En Lima se generan más de 12 millones de viajes al día. 83% de los viajes se realizan en transporte público.
- En los últimos años, se han priorizado obras que buscan aligerar el transporte vehicular privado, a pesar de que sólo 7% de la población se transporta en auto propio y 5% en taxi, mientras que 75% se moviliza en transporte público (62% de los sectores A y B, 79% del C y 80% del D y E).
- Hoy en día, existen más de 562 rutas registradas y, por lo tanto, un exceso de rutas y unidades que dificulta el tránsito fluido y se superponen en un promedio de 28 veces.
- Lima representa 68.5% de todo el parque automotor del país con aproximadamente 800 mil vehículos, siendo 67.8% vehículos a gasolina.
- Por cada 1,000 habitantes, existen 27 taxis, mientras que en otras ciudades con mayor movilidad, como Ciudad de México y Buenos Aires, existen 12 taxis.
- Circulan alrededor de 216 mil taxis en Lima, (registrados sólo 150 mil) pero quienes los manejan no forman parte de un adecuado sistema laboral, al punto que 80% de ellos han manifestado que quisieran dedicarse a otro rubro.
- El SETAME en lugar de volverse en una fuente de soluciones se constituyó en una valla burocrática adicional que solo le cuesta al taxista sin generar beneficios tangibles como contraprestación. En este momento es una suerte de cupo el que se refleja en el pago y asistencia a capacitaciones que no tienen el nivel técnico debido.
- Si bien existe el SOAT obligatorio el 80% de los taxistas han declarado no contar con ningún seguro de salud.
- El mal estado de las pistas genera deterioros y es causal del 5% de los accidentes de tránsito.
- Una persona que vive en Ancón puede tomarse más de 2.5 horas para llegar al Hospital Rebagliati, mientras que una persona de Villa María del Triunfo puede tardar más de 1.5 horas para llegar a Miraflores.
- El Tren Eléctrico y El Metropolitano son dos sistemas de transporte masivo que, en la práctica, si bien tienen trazos paralelos, deben articularse las rutas de transporte aprobadas en esta realidad. En la actualidad se tiene que transporte público de líneas transversales obstaculizan en los semáforos el tránsito en espera de pasajeros de o el tren eléctrico y en menor grado del Metropolitano.

- La Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima debe optimizar los trazos de rutas autorizadas a la realidad existente con las dos rutas longitudinales y contemplar a mediano y largo plazo la decisión de esos recorridos ya que se cuenta ya con el inicio de obras del tren Ate Callao y se está gestionando nuevas concesiones Norte Sur. Lo que se debe hacer en esta área es optimizar el uso de la información que tiene el Metropolitano sobre cargas promedio, horarios de más demanda y menor demanda y generar pro actividad con ambos operadores (Concesionarios del Metropolitano y la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico). De esa Manera se lograra mantener un mayor orden en el transito priorizando solo unos ejes para operadores con solvencia y técnica y eliminar las actuales prácticas de sobre posición de líneas en puntos determinados y abandono de zonas que también requieren de servicios de transporte.
- Promover la creación de una Autoridad Autónoma del Transporte que incluya a Lima Metropolitana, el MTC y la Provincia Constitucional del Callao. Esta institución deberá centrar los proyectos y la gestión de los sistemas de transporte público que circulen en la ciudad, incluyendo las líneas de COSAC, las líneas de Metro, y todas las líneas de bus. Concentrar todos los poderes de planificación y administración del transporte público de la ciudad en Lima, y en la futura AAT (no darle poderes a los distritos en ese aspecto).
- A mediano plazo, PROTRANSPORTE pasaría a convertirse en esa AAT. La Gerencia de Transporte Urbano (GTU) podría mantenerse como una entidad de control o de coordinación.
- Continuar la Reforma del Transporte iniciada por la actual gestión. Los primeros meses incluirán un periodo intenso para entender lo que realmente se ha logrado, y para mapear el trabajo restante. Es importante hablar de visión objetivo:
 - los 5 corredores complementarios con buses patrón y empresas concesionarias (de la GTU o de la posible AAT), plano de rutas para el usuario, medio de pago centralizado y moderno.
 - Establecer las rutas de integración, y excluir rutas superpuestas, para integrarlas a los cinco ejes complementarios.
- Promover e impulsar la creación de nuevas líneas de Metro con el MTC, y luego desde la AAT. Priorizar siempre el transporte ferroviario sobre soluciones como el COSAC.
- Estudiar posibles nuevas rutas de COSAC complementarias a la Red de Metro establecida por el MTC, en remplazo de algunas líneas de buses existentes.
- Promover el desarrollo de infraestructura de Transporte Público sobre la de Transporte Privado. Si se desarrolla un proyecto de avenida troncal, vía rápida o carretera urbana de gran envergadura, negociar inclusión de algún sistema de transporte masivo (Metro, COSAC, Corredor complementario).EJ. Eje Vial Javier Prado La Marina Faucett: actualmente el proyecto es de una carretera urbana de 40

km que una el aeropuerto con Ate a través del eje de la avenida Javier Prado. Aún no está firmado el contrato, es esencial agregarle un elemento de transporte público masivo. Lo ideal y sostenible sería un metro un coordinación con el MTC (ya existe un trazo para una línea de metro que pasa por la Javier prado (línea 4) que se podría priorizar.

- SETAME: Crear una visión objetivo: ningún taxi que ofrezca sus servicios en las calles de Lima estará fuera del sistema para el 2019. Todos los taxis contarán con identificación y registro en el SETAME; así como una licencia especial de servicio de taxi. Los que estarían fuera sería los Radio Taxi (taxi seguro, Satelital, Easy Taxi) pero que no estarían autorizados a promocionar su servicio en calle ni tomar pasajeros.
- Crear un plan de ciclo vías urbanas que pueda desarrollarse progresivamente conforme se intervengan para remodelaciones las vías de la ciudad. Se podría empezar por las avenidas que cuenten con espacios centrales suficientes, todo el malecón disponible sobre el acantilado (Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena, San Miguel, etc).
- Crear un Servicio Metropolitano de Moto Taxis. Para poder controlarlos hay que tenerlos mapeados, y registrados. Se podría establecer un perímetro central de Lima en el que no puedan circular. En el resto de la ciudad, tendrán que contar con autorización de funcionamiento, identificación, uniformización de colores de flota, y cumplir con condiciones de contratación de personal y de seguridad de los vehículos. Es un sistema de transporte que genera caos pero que es muy eficiente y poco contaminante.

EDUCACIÓN:

- Lima tiene 10,648 centros educativos, 1.9 millones de estudiantes y 100,837 profesores.
- 58% de la demanda educativa en Lima es cubierta por la oferta pública.
- Perú ha calificado de en la Prueba PISA entre los últimos puestos a nivel mundial de entendimiento de lectura en alumnos del 2do Grado en escuelas publicas
- El 84% de los alumnos se matriculan en enseñanza básica regular y 62% de éstos acuden a instituciones públicas.
- El 40% de los alumnos se matriculan en educación primaria y 61% de estos acuden a instituciones públicas.
- El 30% de los alumnos se matriculan en educación secundaria y 67% de estos acuden a instituciones públicas.
- Una institución educativa alberga en promedio a 8 profesores, 3 miembros del personal no docente y 136 alumnos, es decir, cada profesor tiene a su cargo 16 alumnos.
- En educación secundaria, cada institución pública alberga en promedio 664 alumnos y 30 profesores, es decir, cada profesor tiene a su cargo 20 alumnos.

- Existen altas tasas de repetición estudiantil, elevados índice de deserción y un notorio fracaso de los procesos de aprendizaje, lo que se refleja en el deficiente rendimiento escolar.
- Los niveles de desnutrición como causal de deficiencias pedagógicas no han sido realmente establecidos y monitoreados a nivel pre-escolar ni escolar.
- La tasa de crecimiento en las matrículas de educación secundaria pública es de 0.0% en los últimos años.
- La tasa de crecimiento en las matrículas de educación primaria pública en Lima urbana es de 88.7% en los últimos años.
- La tasa de crecimiento en las matrículas de inicial pública de 0 a 2 años es de 149.4%.
- Sin embargo, la educación inicial es la menos atendida dado que recibe 21% del presupuesto.
- La educación primaria recibe 34% del presupuesto.
- La asignación para infraestructura educativa abarca 4% del presupuesto educativo.
- 3 de cada 10 locales escolares que ofrecen educación primaria y secundaria necesitan reparaciones mayores y 2 de cada 10 locales escolares que ofrecen educación primaria y secundaria no cuentan con carpetas suficientes.
- Las municipalidades con mayor presupuesto para educación son: Los Olivos, Santiago de Surco, Miraflores, Surquillo y La Molina.
- 27% de los docentes del Perú están en Lima.
- 31% de los docentes en Lima están obligados a tener otro empleo.
- Los docentes que laboran en el sector privado son 145,604, de los cuales, 21,915 están en inicial, 49,296 en primaria, 44,851 en secundaria y 627 en educación especial.

La educación privada en Lima Metropolitana, cubre:

- El 19.9% de toda la educación nacional.
- El 19.8% de la educación inicial nacional.
- El 15.2% de la educación primaria nacional.
- El 17.4% de la educación secundaria nacional
- El 15.4% de la educación especial nacional.
- El 17.1% de la educación primaria de adultos.
- El 34.2% de la educación secundaria de adultos.
- El 46.4% de la educación técnico productiva de adultos.

SALUD:

- El acceso a la salud en LM es considerado como un lujo pues 82% de la población lo califica como caro.
- Aproximadamente 50% de la población en LM no cuenta con ningún seguro de salud.
- Según ESSALUD, el total de asegurados en LM representa el 48% del total nacional.

- La Municipalidad de LM ha intentado cubrir la falta de atención en salud con los Hospitales de la Solidaridad
- (HS), que atienden al 13% de la cobertura total en Lima, después del MINSA y ESSALUD.
- Existen 14 HS y 14 centros de salud municipales.
- Dentro del sistema de Hospitales de la Solidaridad (SISOL), laboran 1,519 trabajadores activos y 511 pasivos entre directivos, profesionales, técnicos y personal de apoyo.
- El SISOL tiene 129 millones de soles de presupuesto anual.
- A pesar de tener aceptación, las principales críticas que se le hace al SISOL son: (1) los pacientes no acceden a medicamentos de bajo costo, (2) , (3) carece de un sistema de información para el monitoreo del programa, y (4) no existen historiales médicos.
- En América Latina, Perú es el segundo país con mayor índice de TBC, después de Haití. A su vez, Lima es la ciudad con el índice más alto de TBC en el país (152 enfermos por cada 100,000 habitantes), siendo el barrio de San Cosme en La Victoria, la zona más afectada con 1,033 casos por cada 100,000 habitantes, colocándose incluso en un nivel más alto que algunos países del África subsahariana. De la misma forma uno de los factores desencadenantes de la TBC es la desnutrición por eso se la conoce como la “ enfermedad del hombre pobre”
- Lima y Callao concentran el 73% de los casos de VIH/SIDA del país.
- Se estima que el 18% de la población limeña padece de depresión y de ellos sólo el 10% recibe tratamiento. Diversos estudios del Instituto Noguchi han declarado que existe una relación estrecha entre pobreza y salud mental.

URBANISMO:

Visión de ciudad:

- Utilizar el PLAM 2035 como una base de reflexión para los proyectos y la visión de ciudad que se quiera desarrollar. Es un trabajo de 2 años con un grupo de especialistas reconocidos y en coordinación con la sociedad civil. El trabajo tiene deficiencias en términos de aplicación pero es un trabajo valioso que hay que mantener. El PLAM puede ser útil para el reordenamiento de los parámetros urbanísticos, la visión de ciudad, las estrategias de movilidad, etc).
- Promover en el Congreso la ley de control de invasiones, para ampliar el plazo en el que un invasor debe permanecer en una propiedad privada para que una acción judicial deba evacuarlo. Actualmente el plazo es de 24 horas. Existe un proyecto de ley en Congreso, es importante concertar con los Congresistas de Lima para que la hagan suya, ya que permitirá un control efectivo de las zonas de riesgo de la ciudad (cerros, pampas, áreas protegidas)

- Crear zonas intangibles en zonas vulnerables (cerros, pampas, lomas etc)
- Fomentar el uso y creación de Espacios Públicos. Proyectos destacados:
 - Recuperar Río Rimac, principalmente alrededor del Centro Histórico. Uno de los temas es estudiar posibilidades de hundimiento de la vía de evitamiento entre el Puente Ricardo Palma y el Puente Santa Rosa, para permitir la creación de un parque lineal.
 - Pensar en esquemas de desarrollo de la Costa Verde como espacio público atractivo. Retomar el Plan Maestro de 2005, que incorporaba áreas de concesión muy controladas que financian los espigones y la extensión de las playas, y a la vez promueven un uso activo de las playas en verano como en invierno (restaurantes, federaciones deportivas etc).
 - Promover la peatonalización del centro histórico, complementandola con un plan de promoción del transporte público, así como la creación de estacionamientos concesionados en los límites del cercado para permitir el acceso facilitado al centro. (posibilidad de hacer un inventario de inmuebles de la Corporación Municipal que podrían concesionarse o alquilarle para la creación de estacionamientos)
 - Continuar el plan de expansión de los parques zonales de SERPAR. Pensar en posibilidades de Asociaciones Publico Privadas para asegurar el mantenimiento de los mismos.
- Plantear un estudio sobre la Plusvalía (es una retribución tributaria del propietario de un predio por las obras de mejora que realiza la MML y de las cuales se beneficia directamente (Ver modelo Brasil o Colombia).
- Establecer un perímetro central de exclusión del transporte terrestre interprovincial, que debería concentrarse fuera del corazón de la ciudad. El perímetro podría ser Panamericana Sur- Vía de Evitamiento –Panamericana Norte – Canta Callao. Promover con transportistas y empresa privada la creación de terminales terrestres centralizados (modelo Terminal del CC Plaza Lima Norte). Descongestionaría la ciudad (La Victoria, Cercado), liberaría grandes terrenos para habilitaciones urbanas y permitiría un mejor servicio.
- Fortalecer el Mercado mayorista de Santa Anita. Considerar la concesión de los servicios complementarios (cadena de frío, almacenamiento, etc).
- Evaluar creación de Mercados Mayoristas de Lima Sur y Norte.
- Reformar la Gestión del Centro Histórico. Crear una Autoridad Autónoma del CH, que involucre Rimac, MML, Ministerio de Cultura. Promover la recreación del Patronato de Lima, para involucrar la empresa privada en el desarrollo y mejora del CH. Gestionar para dotar al CH Unesco de un presupuesto apoyado por el MEF. Disolver Prolima, reformular las funciones de EMILIMA.
- Plantear la reforma de la Sociedad de Beneficiencia Publica de Lima, una entidad que cuenta con tesoros patrimoniales y millones de dólares de activos pero que no los

aprovecha, no genera rentas y no sabe gestionar los servicios que ofrece a la comunidad.

VIVIENDA:

¿Cómo darle valor a una vivienda ya existente? Teniendo zonas seguras, por ejemplo. Pero también no alterando la zonificación. Y no autorizando la construcción indiscriminada de edificios de altura interminable.

Con el aumento del ingreso promedio, los limeños, se han ido constituyendo en la práctica en cada cono zonas de más hogares de clase B y C e inclusive Clase A y el crecimiento de construcciones para estos segmentos ha ido en aumento. Faltan ordenar en algunos distritos los parámetros urbanísticos y urbanos (Ver las carteras de préstamos hipotecarios) la burbuja del sector A ya llegó a su tope ahora vienen los otros que también no quieren dejar sus barrios. Los programas hipotecarios de la banca están cada vez más orientados a estos segmentos. Los surgimientos de los centros comerciales en el cono norte y Este confirman estas tendencias.

Con la mayor demanda, el valor del metro cuadrado del que ya es propietario debería subir. Y al aumentar, se incrementaría la riqueza del vecino.

¿Esto supone el fin de las construcciones en zonas consolidadas? No. Pero si el fin de las construcciones alegres y fáciles que sólo benefician a los gerentes de desarrollo urbano de las municipalidades.

La entrega de Licencias de Construcción indiscriminadamente, incrementa la oferta de viviendas nuevas, es cierto, Los valores de terrenos han subido en los últimos años notablemente. El equilibrio se logra haciendo crecer la ciudad allí donde se debe y puede. En dos palabras, el crecimiento de la urbe debe ser ordenado y planificado. Y previsible. Esto es, el vecino debe conocerlo con anticipación.

Un parámetro a seguir es establecer más rigidez en las calificaciones de zonas y defender las zonas residenciales de volverse comerciales y establecer reglas más estrictas en el tema de estacionamientos que también son parte del problema de tránsito urbano.

EN CIFRAS:

- 83% de la población en viviendas particulares está en casas independientes.
- 11% de la población en viviendas particulares está en departamentos.
- 3% de la población en viviendas particulares está en quintas.
- 22% de las viviendas particulares está alquilada.
- 5% de las viviendas particulares no dispone de agua potable todos los días de la semana.

- 8% de las viviendas particulares tienen el servicio higiénico conectado a un pozo ciego o letrina.
- 5% de las viviendas particulares tienen el servicio higiénico conectado a un pozo séptico.
- 5% de las viviendas particulares no disponen de alumbrado eléctrico por red pública.
- 86% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el gas.
- 4% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el kerosene.
- 4% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar la electricidad.
- 2% de los hogares en viviendas particulares utiliza como energía para cocinar el carbón y leña.
- 88% de los hogares en viviendas particulares posee TV a color.
- 78% de los hogares en viviendas particulares posee radio.
- 60% de los hogares en viviendas particulares posee refrigeradora.
- 49% de los hogares en viviendas particulares posee equipo de sonido.
- 32% de los hogares en viviendas particulares posee lavadora.
- 28% de los hogares en viviendas particulares posee computadora.
- 86% de los hogares en viviendas particulares posee celular.
- 53% de los hogares en viviendas particulares posee teléfono fijo.
- 43% de los hogares en viviendas particulares posee conexión a TV cable.
- 23% de los hogares en viviendas particulares posee conexión a Internet.

INFRAESTRUCTURA

- Reforzar la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada (GPIP), como el primer canal de comunicación con el sector privado. La GPIP debería tener la capacidad técnica de procesar los proyectos de inversión que se presenten pero también de crear un plan de promoción de la inversión (modelo Proinversión) en coordinación con las áreas técnicas de la MML (IMP, GDU, GTU, etc)
- Plantear la extensión Norte de la Vía Expresa del Paseo de la República, para permitir un tránsito más fluido, conectar la vía expresa con dos vías de similar categoría (Panamericana Sur en Atocongo y Vía de Evitamiento en el Puente Alfonso Ugarte). La idea es crear un túnel que conecte la vía expresa con la avenida Alfonso Ugarte, remodelar la vía expresa en zanja de la Alfonso Ugarte y mejorar la conexión por trébol con la Vía de Evitamiento., debajo del Parque de la Exposición y del Paseo Colón.
- Concesionar el Eje Javier Prado-La Marina-Faucett exigiendo la inclusión de un sistema de transporte masivo. (generaría demoras en la ejecución pero permitiría crear un proyecto más sostenible y que le ahorre innumerables horas hombre a la ciudad,

creando la línea 4 del Metro de Lima en ese eje, que se conectaría además con la Línea 1 en Aviación y con la línea 2 en el cruce con la avenida Venezuela y Faucett, creando así una verdadera Red de Metro.)

- Lima conectada: Plantear el establecimiento progresivo de redes de información sobre todos los elementos operados por la Municipalidad, para poder contar con un esbozo de “Smart City”. El concepto de Smart City se basa en el hecho de permitir a la administración conocer lo que realmente sucede en la ciudad, para poder planearla, controlarla y mejorarla. Los ejemplos son innumerables y las inversión muy variables. Ejemplos de elementos conectables a una red “inteligente”: semáforos, riego tecnificado, conteos automáticos de flujo vehicular, red de cámaras de seguridad ciudadana, control de calidad del aire, control de contaminación sonora, etc) Empresas como IBM ofrecen este tipo de servicio a costos razonables.
- Insistir en la presencia de la MML en el directorio de SEDAPAL. Plantear la integración de los planos de SEDAPAL (supuestamente los más actualizados de las redes y vías existentes de Lima) con la base digital de planos de GDU e IMP.
- Plantear la integración de toda la base cartográfica de Lima para actualizar un solo archivo cartográfico y contar con un Servicio de Información Geográfica (SIG) centralizado, que pueda ser utilizado por el usuario (ej: MM, MSI).
- Crear un modelo de riego tecnificado (con ideas de costos, sobre costos, tiempos, etc) para poder incluir riego tecnificado (goteo, informatizado, etc) en todas las nuevas áreas verdes desarrolladas por la MML, sea en Parques o en bermas.
- Crear un catálogo metropolitano de esencias de árboles y arbustos recomendados, para evitar la elección de esencias no adaptadas a la escasez de agua y la naturaleza de los suelos y clima de Lima.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- La Región Lima Metropolitana tiene un presupuesto de 1,912'514,068 millones de soles (687' millones de dólares).
- El presupuesto de inversión de la Región Lima Metropolitana es de 1, 001, 974,437 millones de soles (95% del presupuesto total).
- Para el 2010, la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana tiene un presupuesto de 1,313 millones de soles (460 millones de dólares).
- El presupuesto de inversión de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana es de 487 millones de soles (52% del presupuesto total).
- En conjunto (Región + Provincia), el -a la vez- Presidente Regional y Alcalde Provincial de Lima.
- Metropolitana administra 1,606 millones de soles (564 millones de dólares) en presupuesto (gasto corriente + gasto de capital).

- En conjunto (Región + Provincia), el -a la vez- Presidente Regional y Alcalde Provincial de Lima
- Metropolitana administra 764 millones de soles (268 millones de dólares) en presupuesto de inversión (gasto de capital).
- En total, la Provincial y las 42 Municipalidades Distritales de Lima administran 3,413 millones de soles (1,198 millones de dólares).
- En total, la Provincial y las 42 Municipalidades Distritales de Lima administran 953 millones de soles (334 millones de dólares) en presupuesto de inversión.
- Las 42 Municipalidades Distritales de Lima (sin la Provincial) administran 2,100 millones de soles (737 millones de dólares).
- Las 42 Municipalidades Distritales de Lima (sin la Provincial) administran 466 millones de soles (164 millones de dólares) en presupuesto de inversión.
- Las Municipalidades Distritales de Lima Norte administran 411 millones de soles (20% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades Distritales de Lima Este administran 392 millones de soles (18% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades Distritales de Lima Centro administran 1,042 millones de soles (50% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades Distritales de Lima Sur administran 255 millones de soles (12% del total de las 42 Municipalidades).
- Las Municipalidades que administran más presupuesto son: San Isidro (173), Surco (170), Miraflores (134), Ate Vitarte (121) y San Juan de Lurigancho (118).
- Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la creación de los Consejos Interdistritales de Sinergias Presupuestales.

III.2. Soluciones propuestas en el Plan.

VISIÓN DE DESARROLLO

- Lima Integrada
- Lima Sostenible
- Lima con espacios públicos
- Lima con más transporte público
- Lima Formal

El Informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se muestra una disminución de la pobreza desde un 25,8% a un 23,9% del total de peruanos. En lo humano: reducir la pobreza a un dígito, para el caso de la Región Lima.

En lo urbano: preparar a la capital del Perú para los 200 años de independencia.

En lo económico: posicionar a Lima como la octava economía de América Latina y el Caribe (después de Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile y Perú).

En lo político: acercar e integrar a los 42 alcaldes distritales y 35 congresistas de LM.

En lo institucional: liderar el gobierno regional de LM, ejerciendo plenamente las competencias y funciones del mismo.

En lo administrativo: informar con total transparencia a la comunidad sobre cada sol que el gobierno regional y el gobierno provincial de LM gasten e inviertan.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas, y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas)

Visión de Futuro

El plan de gobierno 2015-2018 de Somos Perú está estructurado en una parte sectorial y otra geográfica. En la sectorial, tomando como premisa que el ciudadano (“el individuo”) es el centro de la acción y gestión pública, se tocan los sectores que explican el quehacer de la vida diaria: seguridad, transporte, educación, salud y vivienda.

Aquí están considerados también factores de acercamiento e integración para la población (“el colectivo”). En la construcción de la identidad de la ciudad, los jóvenes juegan un rol fundamental, razón por la cual se encuentran siempre presentes en las acciones y soluciones que se priorizan para el gobierno de la ciudad.

En suma, se deja bien en claro que para añadir valor a la vida de los limeños, el Estado, representado por los gobiernos regional y provincial de LM, tiene la obligación, como mínimo, de darle seguridad y reducir los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos, sin que esto implique romper con el interés distrital. Además, cuando tome decisiones, debe agregar riqueza a las propiedades de los limeños. Por último, los gobiernos de la capital deben enfrentar con decisión las nuevas competencias y funciones que están recibiendo y seguirán recibiendo en los campos de la educación y de la salud. Naturalmente, en estrecha coordinación con el gobierno nacional.

En lo geográfico se **analiza** a la provincia de Lima como macroregión. Esto quiere decir que, por el volumen de actividad económica y por la concentración de población, lo que se conoce

como Lima Norte pasa a tener una consideración tipo región. En esta configuración interna, para su mejor tratamiento tendremos:

Lima Norte. Lima Este, región Lima Este. Lima Centro, región Lima Centro. Esta última dividida a su vez en región Lima Centro tradicional y región Lima Centro moderna. Finalmente, Lima Sur es la región Lima Sur. La decisión que explica esta división y esta denominación está amparada en las dinámicas y flujos comerciales, económicos y sociales. De esta manera, entre el nivel provincial y distrital, se establece un nivel interdistrital.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

EDUCACIÓN:

- Organizar, en coordinación con los distritos, programas de capacitación para los docentes de la provincia. Uno de los programas será *“Somos Seguridad”*.
- Desarrollar programas conjuntos de educación y seguridad, en el cual se vigile la entrada y salida de los estudiantes de las instituciones, y se les oriente de los problemas existentes mientras están fuera del colegio.
- Asesorar constantemente a los docentes de la provincia sobre el uso de TIC en las sesiones de enseñanza y aprendizaje.
- Crear comités de monitoreo a cargo de los padres de familia que permitan ver (1) las fallas del docente para corregirlas a tiempo y (2) los aciertos del docente para replicarlos distrito por distrito.
- Fortalecer las DEMUNAS y los municipios escolares.
- La municipalidad debe inspeccionar que los contenidos estén orientados a una formación práctica para elevar el conocimiento técnico del estudiante que lo aleje del pandillaje.
- Invertir en la construcción de ambientes para talleres que desarrollen las habilidades y destrezas de los alumnos que los alejen del pandillaje.
- Coordinar con el gobierno central la extensión del horario de estudios, ya anunciada por el Ministerio de Educación.
- Velar porque se imparta una educación intercultural y se respete la lengua de origen en aquellos distritos que aún la conservan.
- Contribuir a solucionar la brecha de infraestructura en los colegios públicos de Lima Metropolitana, a través de la implementación de un Plan Regional de Renovación de Mobiliario Educativo.
- Dotar a los colegios públicos de computadoras, de acuerdo a su eficacia medida, entre otros, por el impacto en los indicadores de seguridad ciudadana de las áreas colindantes.
- Utilizar la logística de la municipalidad para conservar las áreas verdes de las instituciones educativas que ayuden a la conservación del medio ambiente.

EDUCACIÓN / LABORAL

- Creación de *escuela de oficios*.
- Firma de convenios para enseñanza de profesiones técnicas (electricidad, carpintería, tornería, otros).
- Promover los espacios de promoción de emprendimientos *incubadoras* de pequeñas empresas.

SALUD:

- Crear el Consejo Regional de Salud que vele por la implementación de políticas públicas de salud, en coordinación con el MINSA y ESSALUD.
- Coordinar con el Gobierno Central la adecuada transferencia de presupuesto para liderar las políticas públicas de salud en la Región de Lima Metropolitana.
- Desarrollar capacidades de administración en salud para un eficiente uso de los recursos.
- Promoción estratégica del aseguramiento universal.
- Desarrollar políticas de coordinación con los gobiernos locales para mantener un adecuado monitoreo de la entrega del servicio de salud.
- Organizar campañas preventivas en temas de salud en colegios, institutos y universidades para una adecuada información sobre enfermedades.
- Diseñar políticas que fortalezcan y mejoren la atención y cobertura de los hospitales móviles.
- Fortalecer y empoderar a los CLAS para la vigilancia ciudadana de la adecuada atención de calidad de los servicios de salud.
- Darle énfasis a los distritos y zonas más periféricas de la ciudad, acercando centros de salud a los lugares más pobres y más alejados de la ciudad.
 - Registro integral de los menores (registro de vacunas, programas sociales, educativo), para monitorear su desarrollo humano.
 - *Médico en tu Casa* para el Adulto Mayor. Usar el sistema PADOMI que tenía ESSALUD
 - Centro de Rehabilitación para alcohólicos y drogadictos. .
 - Mejorar la infraestructura de los hospitales SISOL.
 - Programas Deportivos como parte de un estilo de vida saludable.

Salud materno–infantil:

- Asegurar la atención integral de la mujer antes, durante y después el embarazo.
- Implementar centros de atención exclusivos para la madre gestante y para niños de 0 a 5 años de edad, priorizando las zonas de mayor necesidad social, habilitando salas para atender emergencias de parto.
- Desarrollar un plan estratégico participativo con agentes expertos en salud para la adecuada implementación de programas de prevención y lucha contra la desnutrición infantil.

- Mantener coordinación permanente con los sectores de educación para la adecuada organización de campañas preventivas y de vacunación y nutrición infantil.
- Desarrollar un programa de orientación y sensibilización en planificación familiar, con especial atención a mujeres y hombres adolescentes para prevenir el embarazo no deseado.

VIH/SIDA:

- Atención gratuita y permanente para el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual.
- Diseñar estrategias interdistritales para la prevención e información sobre el VIH.
- Organización de campañas para la sensibilización frente a esta enfermedad, apuntando a reinsertar al enfermo sin ninguna discriminación.
- Capacitar a jóvenes líderes de colegios mediante los “Municipios Escolares” para desarrollar redes de trabajo sobre la capacitación y sensibilización sobre la enfermedad.

Tuberculosis:

- Atención gratuita y permanente para el tratamiento a pacientes con TBC.
- Desarrollar un mecanismo de monitoreo y declarar zonas de emergencia para la atención y tratamiento en pacientes con TBC.
- Asegurar la adecuada incorporación a pacientes con TBC en los programas del Vaso de Leche.
- Capacitar a líderes de las organizaciones sociales de base para la adecuada información sobre formas de contagio y control de la enfermedad.

Salud mental:

- Crear en cada centro de salud atenciones psicológicas y psiquiátricas, con atenciones especializadas para niños y adolescentes y para el adulto mayor.
- Desarrollar una política de tratamiento psicológico para personas con problemas de adicciones.
- Mantener coordinaciones constantes con el sector educativo para la adecuada detección de padecimientos psicológicos y/o psiquiátricos en alumnos y estudiantes.

Atención al adulto mayor:

- Crear centros de atención especializados para la atención del adulto mayor.
- Desarrollar un programa de chequeos médicos gratuitos, sostenidos en el tiempo, para monitorear la gestión de la salud en los adultos mayores.

SEGURIDAD CIUDADANA:

Presidir el Consejo de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de Lima en el marco de sus competencias (CONASEC) con sus 42 Alcaldes Distritales y articular los Planes Estratégicos Distritales de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2014 de los 42 Distritos de Lima.

Fortalecer la coordinación con la Región Callao y la Región Lima Provincias en temas de Seguridad y Transporte.

Plan Bratton:

- Desarrollar un sistema de administración policial basado en información para la ciudad de Lima que sea similar al sistema COMPSTAT utilizado en Nueva York. El sistema empleará una combinación de estrategias de patrulla dirigidas e investigaciones concentradas basadas en datos actualizados sobre la delincuencia.
- Crear un sistema de denuncias de delitos que sea exacto y oportuno, capturando la mayor cantidad de denuncias posibles, no solamente en las comisarías y por los policías, sino también en las calles y por los serenazgos, procesando la información de manera rápida, mapeando los accidentes.
- Establecer reuniones regulares sobre estrategias delictivas, constituyendo un foro para evaluar problemas delictivos, planificar estrategias para combatir la delincuencia, coordinar recursos policiales y evaluar el éxito o fracaso de las estrategias empleadas en el pasado.
- Seleccionar una municipalidad o varias para que sirvan como distrito modelo y donde se puedan poner en práctica métodos y procedimientos nuevos que contribuyan al mantenimiento del orden público. El Cercado de Lima sería el espacio modelo y podría estar acompañado por algunos otros ubicados a su alrededor.

Educación cívica, atención juvenil, readaptación de pandilleros y prevención de la prostitución:

- Proporcionar una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia mediante campañas intensivas de educación cívica.
- Desarrollar actividades de prevención y de educación ciudadana que contribuyan a la seguridad local. Esto se puede lograr mediante un trabajo conjunto de la municipalidad, la población y algunos organismos internacionales expertos en temas de educación ciudadana para la prevención del delito como la UNODC, UNESCO, entre otros.
- Crear programas de ocupación para jóvenes y de formación de patrullas juveniles para la readaptación de pandilleros y su posterior reincorporación a las áreas laborales de la ciudad.
- Continuar con campañas como “Prevención del Consumo de Drogas y la Violencia”, “Proyecto de Erradicación y Prevención de la Prostitución”, “Trabajando por una Vida Saludable”, ente otros, que estén orientados a acabar con la prostitución y con el consumo

de estupefacientes en la ciudad, con la participación tanto de las municipalidades distritales como de las organizaciones vecinales.

- Apoyar y promover las experiencias de Organizaciones No Gubernamentales en materia de prevención, reinserción y rehabilitación de niños, jóvenes y adolescentes consumidores de drogas.
- Recuperar los espacios públicos para la vida comunitaria para la interacción de las personas en lugares rediseñados para generar un entorno pacífico que facilite y estimule la relación entre los ciudadanos. Esto se logra a través de la acción conjunta de las autoridades locales y de los líderes vecinales, lo que supone el desarrollo de políticas de diseño urbano (áreas verdes, iluminación, vigilancia).
- Promover la introducción de una educación para la no violencia en el sistema de enseñanza que inculque desde pequeños el respeto a las ideas y derechos de los demás en un marco de convivencia recíproco.
- Crear un programa de resocialización de jóvenes de la calle que les ofrezca opciones atractivas, especialmente a los que no concurren a la escuela y a los que carecen de suficiente atención familiar, promoviendo la disponibilidad de alternativas culturales, deportivas, de recreación o capacitación, que tengan un sentido integrador y de inserción en la vida comunitaria.
- Realizar campañas para prevenir la deserción escolar con el objetivo de prevenir la delincuencia, ya que cuando un joven abandona el sistema escolar, sus oportunidades de desarrollarse como persona son mínimas, presentándose entonces la actividad delictiva como una opción potenciada.
- Buscar oportunidades laborales para la población penal, facilitando la reinserción social de un ex interno, mediante la capacitación laboral en habilidades útiles que le sirvan al salir de la cárcel, para evitar la reincidencia. Debe fomentarse la integración entre el sistema carcelario y el sector privado.

Lucha contra la impunidad del delito menor: Somos Perú, a través del congresista Fernando Andrade, fue autor de la iniciativa legislativa que propuso sancionar con pena privativa de la libertad los llamados delitos menores o robos al paso, que según los índices delictivos es uno de los delitos que más afecta a la población. Esta iniciativa, entre otras, fue aprobada por el Congreso con la Ley N° 30076 que modificó el Código Penal y el Código Procesal Penal con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana. Con esta nueva Ley la reincidencia en los “delitos menores”

Extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas, proponiendo la inhabilitación y el servicio comunitario por delitos menores reincidentes.

- Proponer la creación de un sistema de justicia para menores, con sanciones especiales para los jóvenes, basado en el servicio comunitario, evitando así el contagio delictivo en la cárcel y dando mayores posibilidades de rehabilitación.

- Proponer el diseño de un nuevo sistema de sanciones alternativas de reclusión que contemple una gama más amplia de penas, que le permita al juez elegir entre enviar al condenado a prisión o al servicio comunitario.

Información e investigación:

- Implementar una oficina de investigación y estadística que pueda ayudar a conocer el comportamiento de la delincuencia común a nivel provincial y distrital y que pueda difundir dicha información a los órganos de gobierno y a la población que lo requiera.
- Proponer la creación de una central provincial de información que proporcionará toda la información necesaria para las investigaciones penales en tiempo real.
- Fomentar la participación para la generación de información. Es preciso complementar las estadísticas de la delincuencia con la información que puedan entregar las víctimas de los delitos. Encuestas anuales de victimización permiten conocer mejor la realidad de la delincuencia en cada localidad.
- Fortalecer el sistema de información y comunicaciones, orientado a la prevención y actuación oportuna contra el delito, identificando las zonas de la ciudad con alta incidencia delictiva, a través de un sistema automatizado de registro y atención, implementando líneas de alerta de seguridad y capacitando al personal policial, de vigilancia y transportistas.

Participación ciudadana e integración Estado-población:

- Apoyar y coordinar con las comisarías la mejora del sistema de comunicaciones de la Policía Nacional con los vecinos y la municipalidad, para desarrollar un trabajo conjunto que permita potenciar el servicio de patrullaje motorizado.
- Instalar módulos de seguridad interconectados con la Policía Nacional, el serenazgo, los bomberos y otras organizaciones voluntarias compuestas por taxistas, cambistas, vendedores y vigilantes que puedan denunciar inmediatamente delitos.
- Enraizar a la Policía Nacional al distrito, creando la “Policía Distrital”, la cual no rotará y trabajará siempre con el mismo serenazgo, cuando los resultados así lo sugieran, involucrándose rápidamente con los problemas distritales y complementando la acción del serenazgo con el respaldo legal que posee la Policía.
- Promover la elaboración y aplicación de planes de “Comuna Segura” a ser desarrollado por las autoridades distritales, la Policía Nacional y los representantes vecinales (profesores, comerciantes, padres de familia, industriales y empresarios, representantes de las iglesias). La delincuencia es diferente en cada distrito y sus habitantes son quienes conocen mejor sus necesidades. El municipio en interacción con los demás actores debe fijar los objetivos y plazos, así como las herramientas necesarias para su cumplimiento.
- Reestructurar los servicios del serenazgo de Lima Metropolitana para que sean más efectivos y cuenten con una capacitación uniforme, implementándose el proyecto de “Serenazgo sin Fronteras”. Para tal efecto, se firmarán convenios con la Policía Nacional.

- Organizar reuniones mensuales con los diferentes alcaldes distritales de la ciudad junto con los comisarios y los representantes de los comités distritales de seguridad ciudadana para dinamizar la lucha contra el delito.
- Proponer la creación de centros de asistencia a las víctimas de delitos, que tendrá como tarea fundamental el enfrentar la problemática victimológica y la asistencia interdisciplinaria de las víctimas, para atenuar las consecuencias y daños que ocasiona el delito.

MOVILIDAD URBANA:

- Liderazgo político, orden administrativo y fortalecimiento institucional:
- Hay que tener en cuenta que el trabajador limeño tiene hasta 3 horas del día perdidas en llegar a su respectivo centro de trabajo por la lentitud del transporte..
- Coordinar con las autoridades del Callao (Gobierno Regional y Gobierno Provincial), al margen de cálculos e intereses políticos o partidarios, y poner en práctica acuerdos bi-regionales para implementar un sistema integral de movilidad urbana Lima-Callao.
- Extender esta Coordinación para los planes de futuro con la Región Lima Provincias.
- Articular y coordinar con los municipios distritales el diseño del plan de ejecución de obras de infraestructura vial, de tal manera que se puedan implementar soluciones en conjunto concertadamente e integrada de manera interdistrital.
- Contar con una institución técnica con unidad ejecutora propia, especializada en la gestión de políticas de movilidad urbana: planificación, infraestructura, operaciones de transporte, fiscalización y control del tránsito.
- Mantener una base de datos actualizada sobre los puntos de accidentes de tránsito y puntos de congestión vehicular para atender el problema de manera inmediata, mediante la implementación de una Central de Información que recoja la problemática de los vecinos.
- Promover el funcionamiento de Observatorios de Movilidad Urbana orientados a medir la satisfacción del usuario para en función a ello utilizar la información en el diseño de la solución y de esta manera. establecer las prioridades de movilidad urbana y se atender rápida y adecuadamente cada problema.
- Desconcentrar las plantas de revisiones técnicas para que puedan atender a un mayor número de conductores, sin que estos gasten tiempo y dinero en combustible por la distancia recorrida.

Infraestructura vial:

- Las prioridades de la próxima administración municipal se centrarán en continuar la gestión de construcción de infraestructura vial y ejecutar la segunda etapa de las inversiones en los corredores de la red troncal exclusiva para buses articulados, en el siguiente orden de prioridad de la misma forma dar continuidad a la obras actualmente en ejecución como:

- Terminar los tramos del Metropolitano, al Sur y al Norte de la ciudad.
- Continuación de la Vía Expresa de la Av. Javier Prado hasta el Estadio Monumental (perpendicular al Tren Eléctrico y El Metropolitano).
- Uniformización de rompe muelles en la ciudad, de tal manera que, regulando la velocidad, no ocasionen daños a los vehículos en general.
- SemafORIZACIÓN inteligente en los puntos de intersección más congestionados de la ciudad y crear a través de su uso corredores alternos virtuales con ola verde que permitan tener opciones de desplazamiento aligerado del tránsito en las vías menores. Lo que lograr es descongestionar las vías rápidas mayores, como ejemplo en Zanjón en la actualidad está virtualmente colapsado en sus capacidades por ser la única “ opción “ de “transito rápido” sur- norte.
 - Construcción de rampas.
 - SemafORIZACIÓN (Ola Verde)

Reorganización del sistema de transporte público y de taxis:

- Reorganizar el sistema de rutas, de acuerdo a la demanda de los consumidores por zonas y reducción el número de rutas y de unidades de transporte de acuerdo a la demanda y atender todas las zonas y no selectivamente como es en la actualidad..
- Regular el transporte público con operadores formales y profesionales, insertados en un adecuado sistema de derecho laboral que les asegure una mejor calidad de vida y desempeño en su trabajo.
- Uniformizar el servicio de transporte público, delimitando estándares de calidad para quien brinda el servicio.
- Desarrollar un programa de capacitación y reconversión laboral de operadores de transporte público que se vean afectados por la reducción de las rutas.
- Formalizar a los choferes de taxis en un sistema que les permita profesionalizarse e incrementar sus ingresos desconcentradamente. En este aspecto se considerara que SETAME comience a dar beneficios a los choferes y no solo sea una valla burocrática costosa para el conductor.
- Implementar el sistema del taxímetro para uniformizar y modernizar el sistema de transporte de taxis en Lima Metropolitana.
- Implementar Corredores Segregados de Alta Capacidad que logren conectarse entre sí y acercar a los distritos periurbanos a los centros de la ciudad con un adecuado sistema de alimentadoras y conectoras.
- Implementar zonas seguras para los peatones, tanto en las carreteras como en avenidas altamente transitadas.
- Establecer convenios y acuerdos con la Policía Nacional para sancionar de manera seria y efectiva a los infractores reincidentes de transporte público.

- Crear una oficina de defensoría del pasajero donde se puedan defender los derechos de los consumidores del servicio de transporte. Establecer la obligatoriedad que cada unidad de transporte tenga una cámara incorporada conectada a una central de monitoreo de propiedad del operador para brindar seguridad al pasajero y al conductor y que sirva de elemento probatorio en caso de quejas
- Establecer programas de restricción de circulación vehicular en vías, horas y zonas de la ciudad en situación de emergencia ambiental por la contaminación de las emisiones vehiculares.
- Implementar programas de restricción vehicular a los vehículos del servicio de taxi, en base a estudios de congestión por zonas, días y horas, de tal manera que los operadores del servicio de taxi, mantengan sus ingresos y disminuyan sus costos operativos, al brindar el servicio de manera eficiente con el beneficio de descongestionar el tránsito.

Promoción del uso de vehículos no motorizados:

- Implementar políticas urbanas que fomenten la promoción de estilos de vida saludables y la sana recreación alrededor de la ciudad.
- Asegurar que por cada obra vial que se construya exista un espacio adecuado para la movilidad del peatón con áreas verdes que mejoren el ornato y el medioambiente.
- Desarrollar programas de motivación e incentivo a la población para su movilidad a pie y en bicicleta, mejorando la seguridad en las áreas de circulación natural en estas modalidades de transporte.
- Diseñar y construir ciclovías en zonas estratégicas de la ciudad para impulsar el uso de la bicicleta de manera segura.
- Implementar el programa “Limabici”, donde la Municipalidad de Lima alquilará bicicletas por horas para impulsar el turismo y el paseo recreacional por el Centro Histórico de la Ciudad.

Educación vial:

- Implementar un órgano consultivo con organismos de la sociedad civil para la toma de acciones concertadas sobre la educación en movilidad urbana.
- Establecer un programa de sensibilización y capacitación a los operadores de transporte público para asegurar un adecuado desempeño laboral con respeto al peatón y pasajero.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

- Programa de reciclaje (creación de empresas).
- Creación de microempresas de recolección de RRSS.
- Utilización del agua sólida en los parques.
- Muros de contención.
- Implementación de campo de grass sintético.
- Iluminación de losas deportivas.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Las herramientas básicas que serán utilizadas para el seguimiento del plan de gobierno estarán enmarcadas dentro de la metodología del análisis prospectivo y la planificación estratégica.
- A partir de los indicadores de diagnóstico presentados al inicio del documento, cada gerencia de la MML elaborará indicadores de gestión y de medición (cobertura, focalización, eficacia, eficiencia, efectos, impacto, relación entre costos e impacto) que serán tomados en cuenta para el diseño e implementación de los programas y proyectos municipales propuestos en la segunda parte del presente plan.
- Se desarrollarán metas a corto, mediano y largo plazo, así como objetivos generales y específicos que permitirán establecer una medición continua y eficiente en, desde y para las gerencias.
- Se realizará un mapeo de actores (stakeholders) y se formarán alianzas estratégicas para asegurar un seguimiento desde la sociedad civil. Así mismo, los observatorios que surgen por iniciativas ciudadanas serán un instrumento útil para la medición de los avances (por ejemplo, “Lima cómo vamos” constituirá un mecanismo esencial para medir el avance respecto a planes y programas de movilidad urbana).
- Se implementará un sistema de acciones de monitoreo desde las Comisiones de Regidores para la adecuada fiscalización desde el Consejo Metropolitano.
- La supervisión de la operativización de las políticas públicas se organizará de manera multidisciplinaria y transversal donde la atención al beneficio de los usuarios será la prioridad. Se contará con un sistema de información virtual donde los ciudadanos como las autoridades elegidas (Alcalde y regidores) podrán visualizar los avances no sólo de ejecución sino también de impacto.
- Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la publicación en tiempo real de los gastos regionales y provinciales en los que se incurra.
- Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento al Plan de Gobierno 2015-2018.

GENERALIDADES

El presente documento, constituye un instrumento de gestión que fue elaborado siguiendo los Lineamientos y Políticas de Estado, en concordancia con las Políticas de Planes Nacionales en cuanto a los derechos de vida es por eso que se enfatiza el desarrollo humano

Los documentos orientadores del presente documento “La Declaración del Milenio”, aprobada por los líderes del mundo en la Cumbre del Milenio celebrada por las Naciones Unidas en el año 2000, en el cual se plasman las aspiraciones de la Comunidad Internacional para el presente siglo,

El presente Plan de Gobierno es un instrumento orientador para el próximo gobierno municipal en Santa Anita, el cual permitirá establecer los lineamientos , políticas y mejoras para el desarrollo local en Santa Anita, a su vez plantea la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad organizada como la Municipalidad Distrital de Santa Anita, los Representantes de las Organizaciones Vecinales y de todas las instituciones involucradas.

I.- IDEARIO

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes

PRINCIPIOS:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.

- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

OBJETIVOS:

Contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

VALORES:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización:

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política:

SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

II.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

En el 2018 Lima tiene presencia Continental y es un referente político para América del Sur, puerta de entrada a un gran país en desarrollo, heredero de una gran civilización. La ciudad, es segura, amable, integrada, sostenible, con espacios y transporte público formalizado y moderno. Una Lima con rostro urbano, es una ciudad que priorizará la seguridad ciudadana, el tránsito fluido de las personas, promueve el uso de los espacios públicos, y revitalizará la historia y el centro histórico de Lima. Nuestro partido político tiene como horizonte de acción una Lima integrada que articule e impulse los polos de desarrollo existentes en la ciudad para generar mayores oportunidades de crecimiento

a la población limeña. Finalmente, el trabajo conjunto desde el gobierno con los actores sociales y económicos de Lima es un principio de acción de Somos Perú que resulta en una gestión eficiente que robustece la institucionalidad y la participación activa de sus ciudadanos.

III.- SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
1. Educación	<p>Organizar, en coordinación con los distritos, programas de capacitación para los docentes de Lima Metropolitana. Uno de los programas será “Somos Seguridad”.</p> <p>Desarrollar programas conjuntos de educación y seguridad, en el cual se vigile la entrada y salida de los estudiantes de las instituciones, y se les oriente de los problemas existentes mientras están fuera del colegio.</p> <p>Asesorar constantemente a los docentes de la provincia sobre el uso de TIC en las sesiones de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Crear comités de monitoreo a cargo de los padres de familia que permitan ver (1) las fallas del docente para corregirlas a tiempo y (2) los aciertos del docente para replicarlos distrito por distrito. Fortalecer las DEMUNAS y los municipios escolares.</p>	Se reduce la deserción escolar y se recupera los principios y valores en los estudiantes
2. Seguridad Ciudadana	<p>Activar el programa “Calle Segura” en el cercado de Lima con personal permanente en puntos críticos</p> <p>Desarrollar un sistema de administración policial basado en información para la ciudad de Lima que sea similar al sistema COMPSTAT utilizado en Nueva York. El sistema empleará una combinación de estrategias de patrulla dirigidas e investigaciones concentradas basadas en datos actualizados sobre la delincuencia.</p> <p>Crear un sistema de denuncias de delitos que sea exacto y oportuno, capturando la mayor cantidad de denuncias posibles, no solamente en las comisarías y por los policías, sino también en las calles y por los serenazgos, procesando la información de manera rápida, mapeando los accidentes.</p> <p>Establecer reuniones regulares sobre estrategias delictivas, constituyendo un foro para evaluar problemas delictivos, planificar estrategias para combatir la delincuencia, coordinar recursos policiales y evaluar el éxito o fracaso de las estrategias empleadas en el pasado.</p>	En el 2018, la percepción de inseguridad ciudadana se reduce de 65.6% a 30%,

3. Salud	<p>Registro integral de los menores (registro de vacunas, programas sociales, educativo), para monitorear su desarrollo humano.</p> <p>Médico en tu Casa para el Adulto Mayor. Usar el sistema PADOMI que tenía ESSALUD</p> <p>Centro de Rehabilitación para alcohólicos y drogadictos.</p> <p>Mejorar la infraestructura de los hospitales SISOL.</p> <p>Programas Deportivos como parte de un estilo de vida saludable.</p>	<p>En el 2018, la población de Lima disfruta de una calidad en la atención de Salud con la participación activa del gobierno local.</p>
Dimensión Económica		
Desarrollo económico	<p>Promover el desarrollo económico competitivo e inclusivo de la ciudad y la población.</p>	<p>Incrementos de la inversión privada en 24%, incremento de 20% en la formalización de empresas en Lima Metropolitana.</p>
Turismo	<p>Organizar "RECORRIDOS TURÍSTICOS TEMÁTICOS" en convenio con las empresas de turismo local, nacional e internacional.</p> <p>Construir un modelo turístico de la ciudad sobre el eje del centro histórico de Lima , identifique circuitos de diferentes propósitos turísticos que vayan involucrando a las zonas de los distintos distritos de la capital.</p> <p>Garantizar una infraestructura turística de calidad, aprovechando los monumentos históricos de la época virreinal.</p>	<p>Lima es el centro turístico de América Latina</p>
Dimensión Territorial		
Transporte	<p>Las prioridades de la próxima administración municipal se centrarán en continuar la gestión de construcción de infraestructura vial y ejecutar la segunda etapa de las inversiones en los corredores de la red troncal exclusiva para buses articulados, en el siguiente orden de prioridad de la misma forma dar continuidad a la obras actualmente en ejecución como:</p> <p>Terminar los tramos del Metropolitano, al Sur y al Norte de la ciudad.</p> <p>Continuación de la Vía Expresa de la Av. Javier Prado hasta el Estadio Monumental (perpendicular al Tren Eléctrico y El Metropolitano).</p> <p>Semaforización inteligente en los puntos de intersección más congestionados de la ciudad y crear a través de su uso corredores alternos virtuales con ola verde que permitan tener opciones de desplazamiento aligerado del tránsito en las vías menores. Lo que lograr es descongestionar las vías rápidas mayores, como ejemplo en Zanjón en la actualidad está virtualmente colapsado en sus capacidades por ser la única " opción " de "transito rápido" sur- norte.</p> <p>Construcción de rampas.</p> <p>Semaforización (Ola Verde)</p>	<p>En el 2018, la ciudad de Lima es una de las capitales más ordenadas en América Latina</p>
Medio Ambiente	<p>Programa de reciclaje (creación de empresas).</p> <p>Creación de microempresas de recolección de RRSS.</p> <p>Utilización del agua sólida en los parques.</p> <p>Muros de contención.</p> <p>Implementación de campo de grass sintético.</p>	<p>En el 2018, la ciudad de Lima cumple con los estándares en calidad ambiental, los ciudadanos toman conciencia del cuidado en el medio ambiente.</p>

Dimensión Institucional

GESTIÓN PÚBLICA	Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades. Creación y fortalecimiento de instancias y mecanismos de participación y concertación por áreas temáticas. Plan de Modernización para la Administración de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Programa de Simplificación Administrativa Municipal.	En el 2018, la población recupera la credibilidad sobre sus autoridades y participa de manera activa en las acciones que se toman en el desarrollo de Lima.
-----------------	--	---

IV.- PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Las herramientas básicas que serán utilizadas para el seguimiento del plan de gobierno estarán enmarcadas dentro de la metodología del análisis prospectivo y la planificación estratégica.

A partir de los indicadores de diagnóstico presentados al inicio del documento, cada gerencia de la MML elaborará indicadores de gestión y de medición (cobertura, focalización, eficacia, eficiencia, efectos, impacto, relación entre costos e impacto) que serán tomados en cuenta para el diseño e implementación de los programas y proyectos municipales propuestos en la segunda parte del presente plan.

Se desarrollarán metas a corto, mediano y largo plazo, así como objetivos generales y específicos que permitirán establecer una medición continua y eficiente en, desde y para las gerencias.

Se realizará un mapeo de actores (stakeholders) y se formarán alianzas estratégicas para asegurar un seguimiento desde la sociedad civil. Así mismo, los observatorios que surgen por iniciativas ciudadanas serán un instrumento útil para la medición de los avances (por ejemplo, "Lima cómo vamos" constituirá un mecanismo esencial para medir el avance respecto a planes y programas de movilidad urbana).

Se implementará un sistema de acciones de monitoreo desde las Comisiones de Regidores para la adecuada fiscalización desde el Consejo Metropolitano.

La supervisión de la operativización de las políticas públicas se organizará de manera multidisciplinaria y transversal donde la atención al beneficio de los usuarios será la prioridad. Se contará con un sistema de información virtual donde los ciudadanos como las autoridades elegidas (Alcalde y regidores) podrán visualizar los avances no sólo de ejecución sino también de impacto.

Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la publicación en tiempo real de los gastos regionales y provinciales en los que se incurra.

Se planteará, desde la primera sesión ordinaria, la aprobación por parte de los miembros del Consejo Metropolitano de la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento al Plan de Gobierno 2014-2018.